



**I Nombre del área que clasifica.**

Oficina de Representación Morelos

**II Identificación del documento del que se elabora la versión pública.**

SEMARNAT-04-007 – Aviso de No Requerimiento de Autorización en materia de Impacto Ambiental, Oficio 137.01.01.01.1475/2024

**III Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**

La información correspondiente al nombre, firma, correo electrónico y números telefónicos

**IV Fundamento legal.**

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el Artículo 116 párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

**V Firma del titular del área.**

Biólogo Juan Ramón Acosta Cebreros

**VI Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**

Sesión del Comité de Transparencia de la Semarnat, concertada el 17 de enero del 2025 y protocolizada mediante el ACTA\_02\_2025\_SIPOT\_4T\_2024\_FXXVII.

Liga:

[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA\\_02\\_2025\\_SIPOT\\_4T\\_2024\\_FXXVII.pdf](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2025/SIPOT/ACTA_02_2025_SIPOT_4T_2024_FXXVII.pdf)





Gobierno de  
**México**

**Medio Ambiente**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



**Oficina de representación en el estado de Morelos.  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental**

Oficio número: 137.01.01.01.1475/2024

Número de bitácora: 17/DD-0023/11/24

Cuernavaca, Morelos, noviembre 21, 2024.

**NISSAN MEXICANA, S.A DE C.V.**  
**CARRETERA CUERNAVACA-CUAUTLA, KM 4.5**  
**COLONIA TEJALPA**  
**C.P. 62550, JIUTEPEC, MORELOS**

Me refiero a la solicitud recibida en el Espacio de Contacto Ciudadano de esta Oficina de Representación el 13 de noviembre del año en curso, mediante el cual el ingeniero Cristóbal Fernando Arellano Cruz representante legal de Nissan Mexicana, S.A. de C.V. presenta el trámite SEMARNAT-04-007 denominado Aviso de no requerimiento de autorización en materia de impacto ambiental para instalar una "Estación de Carga de Urea" en uno de sus patios de estacionamiento, ubicado en calle 21 Este sin número, Fracc. 3 Lote 3, colonia CIVAC, municipio de Jiutepec, Morelos; con la finalidad de cumplir con las regulaciones ambientales vigentes en México (EPA 07/EURO V) que exigen que los vehículos a diésel nuevos emitan una cantidad mucho menor de gases contaminantes que las normas anteriores, por lo cual se han desarrollado diferentes tecnologías, una de ellas es la reducción catalítica selectiva (SCR) que se vale de UREA para reducir los gases contaminantes, principalmente el óxido de nitrógeno.

Sobre el particular, con fundamento legal en los artículos 28 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), 5to del Reglamento de la misma Ley en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental (RLGEEPAMEIA), 35 fracción X, inciso c del Reglamento Interior de la SEMARNAT, esta Oficina de Representación hace de su conocimiento que la Industria Automotriz no se encuentra considerada en el artículo 28 de la LGEEPA por lo que no es de competencia federal en materia de impacto ambiental, por otra parte no se encontró en el primer y segundo listado de actividades altamente riesgosas el insumo que utiliza (Urea) por lo que no le es aplicable esa reglamentación.

Página 1 de 2



Gobierno de México

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de representación en el estado de Morelos.
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio número: 137.01.01.01.1475/2024
Número de bitácora: 17/DD-0023/11/24

Cuernavaca, Morelos, noviembre 21, 2024.

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MORELOS

BIÓLOGO
JUAN RAMÓN ACOSTA CEBREROS.

Handwritten signature of Juan Ramón Acosta Cebberos



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN MORELOS

Handwritten date: 21 noviembre 2024

Con copias electrónicas para:
Actuaria Gloria Sandoval Salas. Titular de la unidad coordinadora de oficinas de representación y gestión territorial.
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda. Coordinador técnico y de gestión ambiental de la unidad coordinadora de oficinas de representación de la SEMARNAT.
Ingeniero Javier Martínez Silvestre. Encargado de despacho de la oficina de representación de la Procuraduría federal de protección al ambiente en el estado de Morelos.
Número de Control: 1577/2024

"Por una cultura ecológica y el uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica".

JRAC/AVD/CVA

Handwritten signature



2024
Felipe Carrillo
PUERTO